

CLXXXVIII

EDULA DE LA REINA, EXPEDIDA EN OCAÑA EL 28 DE ABRIL DE 1531,
AL GOBERNADOR DE NICARAGUA PEDRARIAS DÁVILA, DECOMENDANDO
HAGA CUANTO PUEDA EN FAVOR DE RODRIGO CAMPANA. [Archivo
General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Leg. 401,
Libro 2.]

/f.º 53/ Rodrigo Canpana
Relacion.

La Reyna

Pedrariás de Avila nuestro go-
vernador de la prouñcia de Nicaragua o vuestro alcalde mayor en
el dicho ofiçio Rodrigo Canpana que esta os dara es persona que
nos ha seruido y con deseo de lo continuar pasa a esas partes por
cuyo respeto y por ser pariente de criados y seruidores nuestros
tengo mucha voluntad de le mandar fauorescer y hazer merced.
Por ende yo vos mando y encargo que le ayas por recomendado y
le ayudeys y fauorezçais encargando le cargos e cosas de nuestro
seruicio conforme a la calidad de su persona en que nos pueda
seruir y ser e mirado e aprouechado e le deys vezindad de tie-
rras e solares e las otras cosas que se suelen dar a los otros ve-
zinos desa tierra de su calidad que en ello meterne de vos muy
muy seruida de Ocaña a veynte ocho dias del mes de abril de mill
y quinientos y treynta y vn años. Yo la Reyna. Refrendada de
Samano. Señalada del Conde y Dotor Beltran y liçenciado Xuarez
y Dotor Bernal.